

TENDENCIAS ACTUALES Y ASPECTOS INTERNOS A CAPITALIZAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

REFORMA ACADÉMICA
UNIVERSITARIA
Y MODELO EDUCATIVO



Universidad
Autónoma
de Coahuila



MODELO
EDUCATIVO
UAdeC

TENDENCIAS ACTUALES Y ASPECTOS INTERNOS A CAPITALIZAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

La Universidad Autónoma de Coahuila debe estar abierta a los cambios que plantea el actual entorno, así como a los que se presenten en el futuro en los ámbitos académico, científico, tecnológico, social, económico, internacional y político. De igual forma, debe tomar en cuenta su propia realidad, su legislación y las expectativas y experiencia de quienes conforman la comunidad universitaria.

Por tal motivo, nuestro Modelo Educativo no puede ignorar el contexto en el que nos encontramos, la realidad de la Universidad, ni las grandes tendencias que se delinearán para el futuro, todo lo cual se resume en la siguiente imagen:



A continuación, se describen de forma breve, 19 tendencias y aspectos internos que la Universidad puede tomar en cuenta para la construcción de la nueva versión de su Modelo Educativo:

1. **Nueva Escuela Mexicana:** es una propuesta educativa integral que se desprende del Acuerdo Nacional para la Educación presentado en 2018 por el Gobierno de la República. Una de sus principales preocupaciones es ampliar las oportunidades educativas para todas las personas, mediante estrategias de inclusión, ampliación de la matrícula, gratuidad y obligatoriedad de la educación, garantizada por el Estado Mexicano.
2. **Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas:** es un plan de 17 objetivos que trazan una hoja de ruta para los 193 países miembros de la ONU, los cuales buscan propiciar un desarrollo sostenible, justo e incluyente que permita enfrentar los problemas más importantes que aquejan a la humanidad, como son: pobreza, la desigualdad y el cambio climático.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas, Oficina para México.

3. **Visión y Acción 2030, una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México:** documento que apuesta por introducir mejoras en la gobernanza de las instituciones educativas, por el incremento en la cobertura de la educación superior en México, por la calidad de los programas educativos y el reforzamiento en los esquemas de evaluación, por la responsabilidad social de las instituciones de educación superior y por el incremento en el financiamiento a las universidades como una forma de cumplir con los otros objetivos.
4. **La Ley General de Educación Superior (LGES), así como la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI):** se trata, en primer término, de una reforma que se dio en los últimos meses, así de cómo otra que actualmente se discute y que en conjunto contemplan el marco de regulación de las principales actividades de la Universidad, como es la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y el conocimiento. De tal forma, que para ajustar el Modelo Educativo a lo dispuesto en estos instrumentos legales, permitirá cumplir con nuestras obligaciones legales y responder de mejor manera a los expectativas de la sociedad.
5. **Industria y Educación 4.0:** en los últimos años, los procesos productivos se han caracterizado por la incorporación de inteligencia artificial, la mecanización de los procesos, el procesamiento y análisis de grandes cantidades de datos, así como por la interconexión de dispositivos enlazados a la red con maquinaria industrial en sistemas coordinados, a ello se conoce como la Industria 4.0. De igual forma, se puede hablar de Educación 4.0, sobre todo cuando se incorporan las innovaciones, como el internet, la inteligencia artificial, la realidad aumentada y la robótica, en el proceso de enseñanza. A pesar de lo anterior, no se debe olvidar el componente humano, tal como lo propugna la Educación 5.0, que defiende el uso intensivo de la tecnología, pero dando más importancia a las personas que a las máquinas.
6. **La profundización de la globalización:** la globalización ha sido un proceso gradual y consistente desde hace muchos años, mismo que se caracteriza por una interdependencia e información, personas, recursos, productos, experiencias y modelos es intenso, generando así patrones de comportamiento y esquemas que facilitan la comunicación global. Por lo tanto, este fenómeno presenta importantes desafíos que nos obligan, como Universidad, a adaptarnos a las grandes tendencias globales, pero también abre importantes ventanas de oportunidad.

7. **Una mayor conciencia en el cuidado del medio ambiente:** diversos analistas coinciden en que el principal problema que la humanidad enfrentará en las siguientes décadas será el del cambio climático, al grado que el calentamiento global, la contaminación y la depredación de los recursos naturales podrían incluso poner en peligro el bienestar futuro de la población mundial. Lo anterior nos obliga como sociedad, y en especial a las universidades, a pensar en estrategias efectivas para reducir el impacto ambiental, generar mayor conciencia ecológica y desarrollar soluciones que promuevan el desarrollo sustentable desde la ciencia y la tecnología.
8. **El crecimiento del internet y de la conectividad:** el internet se ha convertido en una herramienta de primer orden. En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019, en los últimos 13 años la cantidad de personas con acceso a internet creció un 288%, lo cual es palpable en los ámbitos educativos, laborales y familiares, de forma que cada vez es más complicado encontrar programas educativos o trabajos que no exijan al menos conocimientos básicos de internet y uso de computadoras.
9. **La importancia que han cobrado las industrias creativas:** algunas de las industrias de mayor crecimiento en el mundo son las creativas, que utilizan como insumo principal la imaginación de las personas, la cultura y el arte, las cuales aportan entre el 6% y el 7% del PIB global en la actualidad (Buitrago y Duque, 2013). Estas industrias se integran por la arquitectura, artes visuales y escénicas, artesanías, cine, diseño, editorial, investigación y desarrollo, juegos y juguetes, moda, música, publicidad, software, TV y radio, internet y videojuegos.
10. **La automatización del trabajo:** la incorporación masiva de robots en el desarrollo de tareas, no solo en fábricas, sino en otros espacios profesionales, como oficinas, ya sea en su forma mecánica o a través de *software* especializado. Resulta de vital importancia que nuestras y nuestros egresados se familiaricen con el uso intensivo de tecnologías, con la maquinaria más reciente y con el *software* especializado en su área, para prevenir y reducir la posibilidad de ser desplazados o desplazadas por este proceso de automatización.
11. **La generación de conocimiento colaborativo y la puesta en marcha de proyectos con el mismo enfoque:** la masificación del internet ha facilitado el proceso de comunicación y coordinación, lo cual ha acelerado la generación de conocimiento colaborativo en donde él mismo se construye en conjunto, mediante las aportaciones de muchos y muchas integrantes. De la misma manera, existen

proyectos colaborativos en donde personas suman esfuerzos, conocimientos, destrezas y recursos para el logro de objetivos comunes. Este tipo de modelos ha permeado en una cantidad importante de espacios laborales, como empresas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, universidades y oficinas gubernamentales, de tal forma que en la Universidad debemos aterrizar metodologías que permitan llevar al espacio de enseñanza este tipo de enfoques.

12. **Nuevos esquemas educativos:** en los últimos años se han registrado importantes avances en el campo de la educación superior, derivados de cambios tecnológicos, corrientes teóricas emergentes, nueva evidencia, prácticas novedosas e intercambio de experiencias de éxito entre países. Por ello, nuestro Modelo Educativo debe contemplar las innovaciones más importantes del campo.
13. **La igualdad de género y no discriminación:** las instituciones de educación superior debemos empujar los cambios sociales que permitan romper las barreras que impiden la plena igualdad entre hombres y mujeres, así como el respeto a la orientación sexual y la identidad de género. De forma que, en el proceso formativo, nuestro Modelo Educativo requiere incorporar habilidades, experiencias, conocimientos, valores y actitudes que favorezcan a la igualdad de género sustantiva, el respeto por todas las personas y el rechazo total a los actos de discriminación, así como promover las nuevas masculinidades y la puesta en marcha de políticas efectivas que acaben con la violencia y promuevan la igualdad no solo al interior de nuestra institución, sino en todo espacio social.
14. **El respeto y la promoción de los derechos humanos:** en 2011 se dio una importante reforma constitucional en México, la cuál reconoce la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos. Lo anterior amplió de forma importante el ámbito de protección de todas las personas en nuestro país e incluyó la obligación de promover a los derechos humanos, su garantía respecto a diferentes grupos de población de atención prioritaria y su obligación de cumplimiento por parte del Estado y los diferentes actores sociales. Se impulsará la investigación y la difusión de los mismos, así como su respeto en los diferentes ámbitos universitarios.
15. **Interculturalidad:** es el diálogo e intercambio de experiencias entre personas provenientes de diversas culturas que, incluso, puede darse al interior de un mismo país, en donde las diferentes visiones se complementan, aprenden las unas de las otras y se fomenta una sociedad más incluyente que brinda acceso a las personas a todas las

oportunidades. En este rubro cabe la convivencia entre diferentes visiones, la movilidad de nuestras y nuestros estudiantes, así como la recepción de estudiantes del extranjero.

16. **Emprendimiento y autoempleo:** cada vez es más frecuente que al egresar las y los estudiantes vean en el emprendimiento y en el autoempleo una mejor forma de desarrollo profesional. De hecho, los países con mayor desarrollo en el mundo son los que apuestan por la innovación, la creatividad, el fortalecimiento de su industria interna y el emprendimiento. Para fomentar la empleabilidad de las y los egresados, el Modelo Educativo debe promover los valores, las habilidades y las destrezas relacionadas con el emprendimiento y la construcción de empresas.
17. **Experiencia de la comunidad universitaria:** la principal fuente para constituir el Modelo Educativo es la experiencia de las y los integrantes de la comunidad universitaria. Contamos con docentes de gran trayectoria que han innovado en el campo de la educación y pueden aportar metodologías, estrategias y conocimientos muy valiosos. También contamos con estudiantes comprometidos y comprometidas con necesidades claras que deben reflejarse en el Modelo, y con personal administrativo que conoce a detalle los retos a enfrentar para la implementación del mismo.
18. **Estatuto Universitario:** en 2019, y después de 43 años, la Universidad reformó su Estatuto Universitario, documento legal en donde se contemplan los aspectos base del funcionamiento de la institución. Por ende, el Modelo Educativo debe tomar en cuenta su contenido, porque en el mismo se resume la identidad de la Universidad.
19. **Austeridad:** el mundo y la Universidad atraviesan por un contexto económico complicado que implica un gran reto: utilizar de mejor manera el presupuesto para hacer más con menos. Por lo tanto, el Modelo Educativo debe adecuarse a la realidad de la institución y llevarse a cabo tomando en cuenta las restricciones presupuestales, procurando utilizar los recursos y la infraestructura ya disponible.